

**ADENDA No. 2****INVITACIÓN ABIERTA 04 DE 2017****OBJETO**

"El contratista se obliga con – RTVC- a llevar a cabo la administración y ejecución de los recursos para la preproducción, producción, postproducción de los eventos de cubrimiento y/o transmisión que harán parte de las parrillas de programación de las emisoras de RTVC en el marco de las actividades de promoción y divulgación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subgerencia de Radio".

**LA SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO**


En ejercicio sus facultades legales especialmente las conferidas para este acto como ordenadora del gasto mediante Resolución No. 099 del 27 de febrero de 2015 y 066 de 2017, así como el memorando de encargo No. 20172400019093 del 15-05-2017 en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, así como lo consagrado en el capítulo III título II del Manual de Contratación de numeral 1 Invitación abierta, se procede a emitir la presente adenda previa solicitud de la Subgerencia de Soporte Corporativo con el fin de realizar las consultas necesarias para analizar a profundidad las propuestas presentadas, solicitando la modificación del cronograma:

**1. MODIFICAR CRONOGRAMA EL CUAL QUEDARÁN ASÍ:**

Publicación del informe de evaluación	19 de mayo de 2017	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado del informe de evaluación y oportunidad para presentar observaciones al Informe de evaluación	Del 22 al 24 de mayo de 2017	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación.	25 de mayo de 2017.	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	26 de mayo de 2017.	<a href="http://www.rtv.gov.co">www.rtv.gov.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

Todas las demás condiciones de las Reglas de Participación que no fueron modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2017.

  
**JUANA AMALIA GONZALEZ HERNANDEZ**  
 Subgerente de Soporte Corporativo –RTVC

Aprobó: Ofir Mercedes Duque Bravo / Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Nury del Pilar Vera Vargas / Coordinadora de Gestión – Procesos de Selección  
 David Mauricio Peñaranda / Abogado Radio  
 Sebastián González Pineda / Producción Ejecutiva y de Campo Radio

Consolidó: Adriana Paola Polania Figueroa / Abogada Procesos de Selección